



BORRADOR
ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 10 JUNIO DE 2.015

ASISTENTES

Presidente

D. Juan Carlos Álvarez Cabrero

Concejales

D. Fernando Aceves González .

D. Jaime Rubén Arroyo Mateos

D^a. M^a. Teresa Rubio Galán

D. Álvaro Muñoz Gómez

D. José Luis Aceves Galindo .

D. Jorge González Gómez

D^a. M^a. Milagros Matesanz Otero

Concejales excusados

D. Héctor Martín Ortega

D. Andrés Catalina Tapia

D^a. M^a. Sol Rubio Galán .

Secretaria

D^a. Pilar Magdaleno Sanz .

En Coca (Segovia) , a diez de junio de dos mil quince , siendo las veinte horas , se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, del Ayuntamiento de Coca , al objeto de celebrar **Sesión EXTRAORDINARIA Plenaria**, en primera Convocatoria, a la cual, previamente y en legal forma, han sido convocados todos sus miembros. Preside el acto D. Juan Carlos Álvarez Cabrero y asisten los Señores/as Concejales/as conforme ha sido señalado en el encabezamiento.

Actúa como Secretaria la que lo es de la Corporación D^a. Pilar Magdaleno Sanz , a los efectos de fe pública y asesoramiento legal preceptivo en este acto , actuación como fedatario que tiene lugar en virtud de lo dispuesto en los artículos 92.3 a) y 36 de la Ley 7/1985 , de 2 de abril .

Abierto el acto público por el Sr. Presidente, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día , desarrollándose la sesión como a modo de resumen se detalla a continuación:

I- APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 27 DE DE ABRIL DE 2015, ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 13 DE MAYO DE 2015 Y ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE MAYO DE 2015.

La Presidencia pregunta de conformidad con el artículo 91 del Reglamento de Organización , Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales , si algún miembro de la Entidad tiene que formular alguna observación al borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha **27 de abril de 2.015**, que han recibido junto con la convocatoria de la presente .



*Ayuntamiento de la
Villa de COCA
(Segovia)*

El Borrador del Acta de la Sesión extraordinaria celebrada el día **27 de abril de 2.015**, es aprobada por **5 votos a favor** de los representantes del Grupo Municipal Popular, **1 voto** a favor de D^a. Milagros Matesanz Otero, concejala del Grupo Municipal Socialista, **2 abstenciones** de los representantes del Grupo Municipal Socialista y ningún voto en contra, en los términos redactada por la Secretaria de la Corporación .

A continuación el Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Entidad tiene que formular alguna observación al borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de **13 de mayo de 2015**, que han recibido junto con la convocatoria de la presente .

El Borrador del Acta de la Sesión extraordinaria celebrada el día **13 de mayo de 2015**, es aprobada por **5 votos a favor** de los representantes del Grupo Municipal Popular, **3 abstenciones** de los representantes del Grupo Municipal Socialista y **ningún voto en contra**, en los términos redactada por la Secretaria de la Corporación .

A continuación el Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Entidad tiene que formular alguna observación al borrador del Acta de la Sesión ordinaria de **22 de mayo de 2015**, que han recibido junto con la convocatoria de la presente .

Se expone que en el punto I.5, página 11 donde dice:

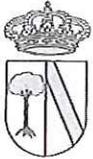
SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia para la presentación de solicitudes por todos los interesados.

Debe decir: **SEGUNDO.-** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y en el BOCYL para la presentación de solicitudes por todos los interesados.

El Borrador del Acta de la Sesión ordinaria celebrada el día **22 de mayo de 2015**, es aprobada con la rectificación propuesta por **5 votos a favor** de los representantes del Grupo Municipal Popular, **3 abstenciones** de los representantes del Grupo Municipal Socialista y **ningún voto en contra**, en los términos redactada por la Secretaria de la Corporación .

A continuación, D. José Luis Aceves Galindo, lee el texto cuyo tenor literal se transcribe:

“Me gustaría poder emplear esta última oportunidad que tengo de dirigirme a este pleno y por lo tanto a todos los caucenses, como concejal de este Ayuntamiento, para despedirme de estas labores municipales.



*Ayuntamiento de la
Villa de COCA
(Segovia)*

Han transcurrido casi doce años desde que accedí por primera vez a estas responsabilidades municipales y tengo que reconocer que la ilusión por trabajar por los intereses de los vecinos y vecinas no ha disminuido, simplemente creo que ha cambiado o se ha transformado pero sigue intacta. Para mí ha sido un inmenso honor formar parte de esta corporación municipal y trabajar para los vecinos/as de mi pueblo.

Durante estos años reconozco que mi visión ha evolucionado, seguramente aquel joven, inexperto en las labores políticas pero siempre inquieto, que comenzó tiene poco que ver con el actual.

Con el tiempo y la experiencia he aprendido muchas cuestiones, pero reconozco que continúa mi máxima desde el primer día: Tengo que significar lo público y la política, aprender de los errores, escuchar a la gente, ser transparente y trabajar siempre con dignidad.

Quisiera agradecer a los caucenses que confiaron en mí y mi partido con su voto estos años, espero no haberles defraudado. Además sin ningún rubor pedir disculpas a todos los ciudadanos/as si en algo no he estado a la altura de las circunstancias y de la responsabilidad otorgada, simplemente decirles que el trabajo y desvelo que he puesto encima de la mesa por atender sus inquietudes y la visión política y personal por ayudar a este municipio es lo que me ha guiado. Seguramente diferentes criterios o visiones políticas contrarias pueden ser los motivos: Si a alguien no le parecía bien, nada más que añadir, desde luego en lo personal para mí nada de rencor.

Por cierto no tengo la cifra exacta, en todo caso irrisoria en estos doce años, termino mi labor y aquí quedara mi trabajo pero sin prácticamente utilizar recursos públicos de este ayuntamiento hacia mi persona (en los últimos años 0 euros exactamente).

No querría pasar la oportunidad de agradecer públicamente a todas las personas que me han acompañado en esta andadura política como concejales su colaboración y trabajo.

También a los integrantes de las candidaturas socialistas en estas citas electorales desde 2003, por su compromiso, trabajo y valor democrático por trasladar otra visión de la realidad municipal. No puedo nombrar a todos pero permitidme que no olvide, por lo que representa, a una de estas personas que ha sido especial por demostrar siempre la importancia de los valores, como ha sido Isabel Llorente, que estoy convencido que allí donde esté siempre estará defendiendo a su pueblo. Seguro que donde esté seguirá siendo concejala de todos los caucenses y por supuesto socialista.

Desde luego también me gustaría referirme a los concejales y alcalde del grupo popular durante estos años, donde hemos compartido plenos de toda índole, reconozco que algunos muy tensos, actos institucionales, fuego cruzado en prensa provincial y en comunicaciones locales. Sinceramente creo que la diversidad y las diferentes visiones en política son interesantes pueden enriquecer y ayudar a mejorar diferentes situaciones pero todo tiene su línea roja y esta nunca se debe traspasar, bajo mi criterio.



*Ayuntamiento de la
Villa de COCA
(Segovia)*

Dice un refrán muy castellano que: dos personas no se pegan si uno no quiere□, es cierto y por ello en la parte que me toca quiero decirlo a todos y en especial a Juan Carlos que en la parte que me toca de esto, he aprendido que existen cuestiones que no merecen la pena y por ello hoy lo certifico. Desde luego quiero quedarme en este último momento con los buenos recuerdos y despreciar los malos. Desde luego quiero llevarme un sobar de boca dulce.

Quisiera desear a todos los integrantes de esta corporación municipal 2011-2015 lo mejor en lo personal en el futuro, muchos de nosotros no formaremos parte de la siguiente corporación municipal y desde luego nos seguiremos viendo ya como ciudadanos normales y espero seguir conservando, no sé si se puede denominar amistad pero si con seguridad la normalidad. Desde luego yo lo ejercitaré.

Asimismo a los que continuáis siendo miembros de la siguiente corporación municipal, y a los nuevos que el sábado tomarán posesión, mis mejores deseos y los mejores aciertos en las decisiones de futuro que este municipio tiene que afrontar.

También quiero tener un recuerdo para los trabajadores municipales que durante estos años han compartido tiempo y trabajo conmigo. Seguramente como es normal con algunos el trato ha sido más directo y con otros ha sido más indirecto, yo desde luego me llevo muchas cosas de lo vivido y aprendido. Gracias por vuestra atención.

Agradezco también a los medios de comunicación su trato durante estos años en las cuestiones locales que nos afectaban.

Por último no puedo obviar en estos años la paciencia de mi familia con mis continuas faltas por motivos políticos: plenos, reuniones, actos institucionales, llamadas, etc. y simplemente decir que estoy muy orgulloso de tenerles a todos ellos cerca de mí, de compartir el poco tiempo que me quedan mis obligaciones públicas, de reír, sentir, llorar, vivir tantas cosas y sobre todo de ser como son, tan comprensivos con alguien que dedica su tiempo en los demás, descuidando lo más cercano.

El sábado dejaré estas labores municipales y el martes día 16 emprenderé una nueva etapa política para defender los intereses de los segovianos y castellano y leoneses, formando parte del próximo parlamento de Castilla y León, como procurador de las Cortes, pero me marcho de este ayuntamiento diciendo:

GRACIAS, HA SIDO UN INMENSO HONOR Y HASTA SIEMPRE."

El Sr. Alcalde, manifiesta que suscribe todo lo dicho por D. José Luis Aceves Galindo, desde el principio hasta el final y muestra su agradecimiento, adhiriéndose todos los concejales presentes.



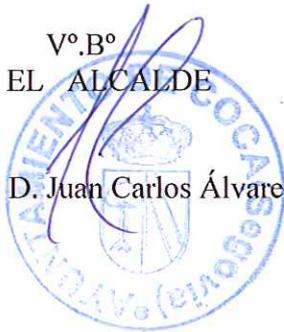
*Ayuntamiento de la
Villa de COCA
(Segovia)*

El Sr. Alcalde, da la enhorabuena al Concejal D. José Luis Aceves Galindo, por el resultado obtenido en las elecciones autonómicas celebradas el día 24 de mayo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veinte horas y diez minutos, del día diez de junio de dos mil quince, de lo que yo, como Secretario doy fe.

Vº.Bº
EL ALCALDE

Fdo.: D. Juan Carlos Álvarez Cabrero



LA SECRETARIA

Fdo.: D^a. Pilar Magdaleno Sanz

